



# condiciones económicas

**Vivienda tipo:**

**4F : 173.13 m<sup>2</sup>** (superficie construida)

**Forma de pago:**

- 1% en el momento de hacer la reserva
- 10% a la firma del contrato de compra venta
- 9% al año de construcción
- 80% a la firma de la escritura

Precio: **260.000,00 €**  
I.V.A. : **26.000,00 €**

**Total : 286.000,00 €**

- Garaje y trastero incluido en el precio
- Todas las cantidades entregadas estarán garantizadas por una entidad bancaria.

## PLAZOS PREVISTOS

Inicio de las obras:	Abril 2018
Finalización de las obras:	Mayo 2020
Licencia de primera ocupación y entrega de viviendas:	Julio 2020

*“Todas las infografías y planos tienen carácter informativo y no contractual, pudiendo sufrir modificaciones durante la realización del proyecto y la ejecución de la obra por razones técnicas, jurídicas o comerciales. Las superficies son aproximadas. Las imágenes han sido creadas virtualmente. Jardines y mobiliario son elementos decorativos. El mobiliario expuesto, incluso el de cocinas y baños, es meramente orientativo.”*



# condiciones económicas

La vivienda, plaza de garaje y trastero objeto de esta oferta comercial pertenecen al proyecto básico elaborado por NAHUM MEIZOSO PREGO Y AQUILINO MEIZOSO CARBALLO, ARQUITECTOS sobre la parcela con frente a la Calle Cataluña y C/Concepción Arenal de la Gándara, en el municipio de Narón, perteneciente al Plan General de Ordenación Municipal de Narón.

La promoción se encuentra en fase de proyecto, por lo que la documentación e información ofrecida, el programa de la vivienda, su distribución y superficies están sujetas a posibles modificaciones derivadas de la elaboración del proyecto de ejecución u otras que fueran impuestas por alguna autoridad competente o por exigencias técnicas o administrativas, al amparo y con las limitaciones que se establecen en el art. 20 de la ley 8/2012 de Vivienda de Galicia. Toda la documentación adicional sobre la promoción, conforme a las exigencias de la ley de Vivienda de Galicia, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de atención comercial, C/ Doctor Iglesias Parga, 3-4, Bajo Izqda., Esteiro, Ferrol, 15403 A Coruña.

El precio de la vivienda incluye plaza de garaje y trastero y no incluye mobiliario de cocina ni de otro tipo, de tal modo que toda representación de mobiliario incluida en los planos, incluso los de cocina y lavandería-tendedero, tienen un carácter meramente figurativo, al objeto de representar mejor la distribución general de cada vivienda en los referidos planos.

Se incluye el cálculo del IVA al tipo vigente del 10%. En caso de modificaciones en el tipo aplicable de IVA o en la regla de devengo del mismo, se practicarán, en su caso, las repercusiones complementarias necesarias respecto a los importes correspondientes al coste de adquisición, a efectos de la correcta liquidación de dicho impuesto.

El precio de la primera plaza de garaje se encuentra incluido dentro del precio total de la Vivienda. En el caso de adquirir una segunda plaza de garaje se establece un precio adicional de 15.000,00 euros más 10% IVA (16.500,00 euros IVA incluido).

El precio del trastero se encuentra incluido dentro del precio total de la Vivienda.

En la fecha de firma del Contrato de Compraventa el comprador vendrá obligado a constituir una garantía a favor de la Vendedora en forma de Aval o Pignoración de depósito a plazo fijo, por el importe de garantía establecido en cada caso.



# condiciones económicas

Los plazos previstos están sujetos a la fecha efectiva de concesión de la Licencia Municipal de Obras y, en todo caso, a las fechas y plazos que se establezcan en el Contrato de Compraventa.

Todos los interesados tienen a su disposición un borrador del Contrato de Compraventa, Aval y Pignoración de depósito a plazo fijo. Los referidos borradores están sujetos a cambios y no serán vinculantes hasta la efectiva firma de los mismos. En ningún caso se le impondrán a la parte compradora los gastos correspondientes al otorgamiento de la escritura de obra nueva y división horizontal, cancelación de cargas u otros análogos que las disposiciones legales atribuyen a la parte vendedora.

La eventual subrogación del Comprador en el Préstamo Hipotecario que el Promotor otorgue estará en todo caso supeditada a la aceptación por parte de la entidad financiera.

## MUNDOCASA INMOBILIARIA

Rúa Dr. Iglesias Parga 3-4 Bajo Izq. Esteiro

15403 Ferrol. La Coruña

<http://www.mundocasainmobiliaria.com>

TELF.: 695 54 42 30 / 881 937 073

residencial  
gándara odeón